



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 4308/1

MAT: Aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública, "Contrato Suministro Materiales de Ferretería y Construcción", para trabajos Municipales y en la Comunidad.

Laja, Mayo 31 de 2017

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 11 de fecha 12-01-2017, de la Dirección de Obras
- 2.- D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 3.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 4.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- 1.-**APRUÉBASE:** las Bases Administrativas y anexos del llamado "Contrato Suministro Materiales de Ferretería y Construcción", para trabajos Municipales y en la Comunidad.
- 2.-**AUTORIZASE:** a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública
- 3.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



[Firma]
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Firma]
VFT/LHL/ARD/spa
DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- DOM
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones